

Circulación monetaria y sistemas de pago en Navarra en los siglos X a XIII

M.^a ANGELES ZAMANILLO ARIZABALO

I. INTRODUCCION

El propósito de este trabajo es reflejar las diferencias cronológicas y geográficas en el empleo de los diferentes medios de pago (en especie o moneda) que se efectuaron en Navarra (tal como queda configurada hoy en día) entre los siglos X y primer tercio del siglo XIII.

El estudio presenta unos límites temáticos, de los cuales el más relevante es que se basa en los datos cuantitativos proporcionados por los documentos de compraventas o permutas; no se incluyen otros aspectos, como rentas o empeños. Se ha elegido la fecha de 1234 como límite cronológico por corresponder con el fin del reinado de Sancho VII. Junto a las señaladas, hay otras no menos importantes limitaciones cuantitativas, impuestas por la naturaleza de las fuentes manejadas. Estas son las escritas, y proceden de los cartularios de Leire, Irache, Roncesvalles, San Juan de Jerusalén y de los textos forales navarros. De ellos, seleccionamos 415 documentos. Estos ofrecen una desigual información en el tiempo, a la vez que reflejan operaciones de interés para determinadas instituciones, mientras ignoramos las realizadas entre particulares o en los mercados; además, recogen momentos económicos propios de los monasterios. Por ello, no son las más adecuadas para hacer un tratamiento realmente riguroso del tema¹.

Por otro lado, la clasificación de las transacciones de bienes documentales se ha hecho siguiendo este criterio. Consideramos trueques a los intercambios de bienes en los que no se recurre a la moneda o a la valoración del objeto entregado como pago; no se incluyen los simples intercambios de inmuebles. Clasificamos en compraventas a los negocios en que como contrapartida a la entrega de un inmueble se da dinero o algún otro bien que lleve consigo una connotación monetarista. Diferenciamos aquéllas cuyo pago se estipula en especie, de forma mixta o en moneda. Los pagos en especie se consideran como tales cuando el precio se especifica en

1. GARCÍA LARRAGUETA, S.A., *El gran priorado de la Orden de San Juan de Jerusalén. Siglos XII-XIII*. Vol. II. Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1957. LACARRA, J.M.^a, *Colección Diplomática de Irache (958-1222)*. Vol. I. Zaragoza, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965. LACARRA, J.M.^a, *Fueros derivados de Jaca: Fueros de Navarra*. I, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1975. MARTÍN DUQUE, A., *Documentación Medieval de Leire (siglos IX a XII)*. Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1983. OSTOLAZA, M.^a I., *Colección Diplomática de Santa María de Roncesvalles (1127-1300)*. Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1978.

mercancía valorada. Por su parte, los pagos mixtos combinan la moneda con bienes de consumo o algunos inmuebles.

II. LA MONEDA COMO INSTRUMENTO DE PAGO. TIPOLOGÍA SEGUN EL CONTENIDO DOCUMENTAL

Las monedas citadas desde comienzos del siglo XI son los sueldos, moneda de cuenta, compuesta de doce dineros de plata o de vellón. Es muy probable que Navarra, al igual que Castilla, acepte desde un primer momento el sistema monetario carolingio; éste se basa en la libra, dividida en 20 sueldos de 12 dineros de plata; cada denario o dinero pesaría entre 1,50 y 1,60 gramos².

Es precisamente un rey navarro, Sancho III el Mayor (1004-1035), el primer monarca cristiano que realice acuñaciones en el norte de la Península. Hace labrar en Nájera sueldos de doce dineros a imitación de los carolingios; se diferencian de éstos en que su peso era menor y estaban fabricados en vellón. Las razones que moverían a este monarca a la elección del sistema franco se deben a que una moneda similar facilitaría la intensificación de los contactos con Europa y favorecería el peregrinaje a Santiago de Compostela³. Sancho el Mayor es un rey fuerte, muy vinculado al reino de los francos; bajo su mandato se dan las condiciones políticas y culturales necesarias para poder fabricar moneda⁴.

Los sueldos de plata (*solidos argenti*) aparecen en el año 1033 y los sueldos sin ningún tipo de calificativo desde 1019. Pero la primera mención a la moneda navarra no se producirá hasta comienzos del siglo XII, en que se citan *solidos eiusdem patrie monete* o *solidos navarrensi monete*⁵. *Sancho Ramírez (1063-1090) acuñó en Jaca sueldos de denarios jaqueses, que surgen como pago desde el año 1098 y cuya presencia continúa constatándose en los siglos XII y XIII.*

Junto a los dineros se manejarían piezas de menor valor, empleadas quizá en las transacciones muy pequeñas, que apenas han dejado huella en la documentación. Son las medallas o meallas (miajas u óbolos), monedas divisionarias, que corresponden a la mitad del dinero de vellón. Suelen aparecer en los fueros como pena pecuniaria, pero no en las compraventas⁶. La alusión a onzas de oro a partir de 1069 ha llevado a Lacarra a considerar la acuñación de esta pieza⁷; la onza, doceava parte de la libra, se emplea para designar su peso en oro, amonedado o no. El hecho de que surja para pagar un tributo al Papa señala que no era de uso corriente.

Es en el siglo XII cuando realmente podemos hablar de bimetalismo. La primera mención a una pieza de oro se produce en el año 1127 bajo la denominación de *ametcal de auro*. El mitcal o mezcál es una voz árabe que se aplica al peso del dinar almorávide

2. Los pesos que se barajan para todo tipo de medidas que afectan a la moneda varían de unos estudios a otros. Recogerlos todos no impediría que el resultado siguiera siendo incierto.

3. GAUTHIER DALCHE, J., «L'histoire monétaire de L'Espagne septentrionale et centrale du IX au XII siècles. Quelques réflexions sur divers problèmes». *Economie et société dans les pays de la Couronne de Castille*, London, Variorum Reprints, p. 60. Explica las razones de la acuñación de Alfonso VI de Castilla, que nosotros hemos hecho extensivas a Sancho el Mayor.

4. DUBY, G., *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Madrid, Ed. Siglo XXI, 1979, p. 81. Considera que los fenómenos monetarios están menos relacionados con la historia económica que con la de la cultura o la de las estructuras políticas: «Emitir moneda es, propiamente hablando, un asunto de Estado. Tal acto requiere, por tanto, que haya un mínimo de organización política (...) requiere sobre todo que haya un concepto claro de soberanía».

5. Irache, n.º 93, 1111. S. Juan Jerusalén, n.º 7, 1129.

6. Únicamente aparece mencionada en el Fuero de Estella.

7. LACARRA, J.M., *Historia del remo de Navarra en la Edad Media*. Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1975. p. 177.

de 4,45 gramos de oro. Pero será más conocido en el territorio cristianizado como *morabeti* (maravedí) o *aureus*, con un peso que osciló entre 3,869 y 3,9 gramos. Así surge en los años 1127 y 1135, aunque su uso se hará más corriente desde mediados del siglo XII. Los maravedís circulantes en Navarra proceden fundamentalmente de la ceca de Murcia; así lo atestiguan las menciones a *morabetinos aibales* en 1152, que son los ayadinos o acuñados por Ibn Ayad de Murcia, y, sobre todo, la más numerosa presencia desde 1153 de los *morabetinos lopinos*, fabricados por el rey Lobo de Murcia. Lacarra puso de manifiesto las especiales relaciones entre este rey almorávide y los monarcas de Castilla y Navarra a partir de los años 1166 y 1168⁸. No tenemos noticias documentales que permitan afirmar que los reyes navarros acuñaron esta moneda; cabe la posibilidad de que los *morabetinos de la cruce* citados desde el año 1188 se fabricaran en Navarra⁹. Es segura la acuñación de maravedís por Alfonso VIII de Castilla en 1173; los *morabotinos alfonsis* surgen por vez primera en el año 1211. Los *mercadantes*, desde el año 1153, son los corrientes. No podemos asegurar que los maravedís sin calificativo hagan referencia a los árabes o a los cristianos¹⁰. En 1216 se nombran por única vez las *mezmudinas* o dinares almohades.

En los siglos XII y XIII la moneda navarra circula con intensidad. A su lado, desde 1120, surgen los numos, que designarían a las piezas de uso corriente, de vellón o de oro más adelante¹¹. Los marcos de plata fina, usados como medio de pago desde 1135, no eran monedas acuñadas, sino unidades de peso; su repercusión fue restringida¹².

La coexistencia de los dos sistemas monetarios llevó a establecer una relación entre el maravedí y el sueldo que fue variando según las épocas; era de 1/5 en 1127¹³, alrededor de 1/8 en 1137¹⁴ y de 1/10 en 1220¹⁵. En Castilla el maravedí se convirtió en moneda de cuenta en el reinado de Fernando III el Santo.

A través del Camino de Santiago circularon monedas del otro lado de los Pirineos. Es el caso de los *solidos merguiles*, de vellón, procedentes de Melgueil, ciudad de Septimania o Galia gótica, que encontramos en el año 1153, o los *solidos morlanes* o *monete morlanensi*, citados en 1194-1199 y 1213, acuñados en Morlas, cerca de Bearne (Francia)¹⁶. En relación con los trueques de monedas se instalarían cambiadores en los grandes centros de población.

La confusión que podría provocar la diversidad de monedas de distinta denominación se solucionaba pesando el metal con que estaban acuñadas; de ahí que entre ellas se dieran una serie de equivalencias que, en cierta manera, igualaban su

8. LACARRA, Idem, p. 217-218.

9. RAMÓN BENEDITO, ALVAREZ BURGOS, RAMÓN PÉREZ, *La moneda medieval hispanocristiana*. Madrid, F.A.M., 1974. Hacen una relación de las monedas acuñadas por los reyes navarros, entre las que no figura el maravedí. Por otro lado, el maravedí alfonsí también se le conoce como de la cruz.

10. S. Juan Jerusalén, n.º 21, 1153-02. Se piden 13 maravedís, especificándose que 5 sean *lopinos* y 8 *mercadantes*. Lo normal es que no se dé ningún tipo de explicación.

11. Es complicada la interpretación de expresiones como *libris ex numpmis monete regis Navarre* o *solidos ex numis Navarrensium monete regis*, aunque creemos que en estos casos se refieren al denario, dado el paralelismo a otras como *solidos monete regis Navarre* o *solidos de denaris sanchetis bone monete rege Navarre*.

12. Su empleo queda reservado a la clase de los poderosos. Su equivalencia en plata era de 30 sueldos.

13. Roncesvalles, n.º 1, c. 1127 (...) *C morabotinorum quod debet mihi Acenar Xemenones de Oteyza aut quingentos solidos Iaccensis monete* (...).

14. Irache, n.º 131, 1137-09 se pagan 2500 sueldos de moneda real *ad compunctum de CCC moravedis*.

15. S. Juan de Jerusalén, n.º 170, 1220. Empeño de 10.000 sueldos navarros, que serán equivalentes a 1.000 maravedís alfonsis.

16. MATEU LLOPIS, F., *Glosario hispánico de numismática*. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946. En él se encuentran estas definiciones, así como las dadas para el maravedí.

composición. De esta forma es probable que no importaba demasiado el metal empleado en cada aleación, sino más bien que el peso y calidad del mismo fueran los adecuados. La costumbre de pesar las piezas se refleja en un documento del año 1071 en el que se mencionan *solidos argenti de pondere Alavensi*¹⁷.

Durante el XI circula numerario de plata y de vellón de procedencia franca y cristiana; desde mediados del XII el maravedí árabe o cristiano (el primero con más fortuna) se introduce con fuerza, pero no logra imponerse como moneda dominante. El solido sanchete, samgete o la navarrensis monete es usual en todo tipo de pagos en los siglos XII y XIII, al contrario de lo que ocurre en Castilla, donde el denario es una pieza en decadencia tras la irrupción del maravedí.

Las monedas se veían alteradas en su talla, pues los reyes rebajaban la ley según su criterio, aprovechando que averiguar la calidad de la moneda no era empresa fácil para cualquiera. La documentación muestra preocupación por la calidad de la moneda, tanto de vellón como de oro, desde comienzos del siglo XII, pidiéndose *solidos obtimos* (año 1112), *solidos bone moneta regis Navarra* (desde 1194) o maravedís de buen oro y de buen peso (año 1194). Es especialmente significativo un documento fechado en 1220, en el que se habla de que el soberano podía alterar en su reinado la moneda que fabricaba¹⁸. Los reyes navarros acuñaron dineros de diferente peso al mismo tiempo; es a partir de García Ramírez el Restaurador (1134-1150) cuando se encuentran piezas con menor peso; bajo Sancho VII (1194-1234) disminuyen aún más los pesos del dinero y del óbolo¹⁹. El maravedí se devaluó desde 1178²⁰. Corroboran estos cambios las relaciones de equivalencia ya apuntadas.

III. EVOLUCION Y CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS DE PAGO

TRANSACCIONES EN NAVARRA

| | ventas | trueques | pagos espec. | pagos mixtos | pagos moneda | TOTAL |
|--------------|------------|-----------|-----------------|-----------------|-----------------|------------|
| 900-925 | | | | | | |
| 926-250 | | | | | | |
| 951-975 | | | 1 | | | 1 |
| 976-1000 | | 6 | | | | 6 |
| 1001-1025 | | | | | | |
| 1026-1050 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| 1051-1075 | 16 | 16 | 10 | 2 | 4 | 32 |
| 1076-1100 | 7 | 14 | 3 | 2 | 2 | 21 |
| 1101-1125 | 17 | 10 | 1 | 3 | 13 | 27 |
| 1126-1150 | 54 | 5 | | | 54 | 59 |
| 1151-1175 | 9 | 1 | | | 9 | 10 |
| 1176-1200 | 23 | 1 | | 1 | 22 | 24 |
| 1201-1234 | 46 | 9 | | 8 | 38 | 55 |
| TOTAL | 175 | 67 | 15 | 17 | 143 | 242 |

17. Leire, n.º 93, 1071.

18. S. Juan Jerusalén, n.º 170, 1220-07-03: (...) *Verumptamen sciendum est quod si vos infra predictum terminum cambiaretis vestram monetam istam quomodo currit in vestro regno (...)*.

19. RAMON BENEDITO, ALVAREZ BURGOS, RAMÓN PÉREZ, *La moneda medieval...* Con García Ramírez el dinero pasó a pesar 1,20 ó 1,10 gramos, frente a los 1,50 que pesaba con su antecesor; Sancho VII fabricó los dineros con 1,05 gramos y el óbolo descendió de 0,60 gramos a 0,40 gramos.

20. Sánchez Albornoz habla de la devaluación en 1187. toma esta opinión GRASSOTTI, H., «El pueblo y la moneda real en León y Castilla durante el siglo XII». *Miscelánea de estu...*

Siglos X y XI

El siglo X no presenta apenas documentación. Únicamente aporta un negocio escrito, un trueque que tiene lugar en Lisave entre los años 970 y 972. En él se intercambia una tierra por una vaca y su becerro. Posiblemente la falta de información en este periodo se deba a acontecimientos políticos o militares (destrucciones, etc.) que lógicamente repercutieron en la economía. De cualquier forma, a tenor de los datos registrados, ésta aparece bastante debilitada; da la sensación de que todo recuerdo sobre circulación monetaria se haya perdido.

En el siglo XI recogemos 66 documentos sobre transacciones; de ellos, el 61% son trueques y el 39% compraventas. Dentro de las segundas, los pagos en especie son los mayoritarios (54%), aunque los bienes que se entregan como pago siempre se valoran en moneda. Los pagos solamente saldados en metálico constituyen el 27%; si les añadimos los pagos mixtos observamos cómo la moneda se emplea en el 46% de las operaciones. Los intercambios documentados aumentan en la segunda mitad de siglo, pero las características apuntadas son homogéneas a lo largo del mismo.

El siglo XI es, pues, una etapa de crecimiento en Navarra. El despegue en el movimiento transaccional condicionaría el importante papel jugado por los trueques y pagos en especie. Los bienes dados en las permutas son ganado de labor (vacas, bueyes, carneros), seguidos por productos de consumo, cereales (trigo sobre todo) y vino; en ocasiones se entregan caballos u objetos menos cotidianos, como espadas. Características similares presentan los pagos mixtos. Estos artículos no están elegidos al azar, sino que son de primera necesidad, los que más abundan en la zona o los que mejores servicios pueden prestar al comprador. En los pagos en especie, se dan caballos, por lo general únicos animales que se valoran en moneda. Sin embargo, no puede decirse que existan dentro de Navarra zonas donde el uso de pagos en naturaleza sean radicalmente distintas de aquéllas donde encontramos numerario como forma de pago; los negocios antedichos se sitúan principalmente en la Navarra Central, en puntos como Lizarraga, San Vicente, Ecay, Subiza, etc. En alguna ocasión se realizan ambos procedimientos simultáneamente²¹.

En cuanto a la moneda, su penetración en compraventas se produjo primero en la Navarra Alta. Es significativo que la primera mención se halle en Adoain, en un pago mixto, y continúe en lugares próximos a la frontera con Aragón. En este siglo, como en los posteriores, la moneda se encuentra localizada y se difunde en las zonas donde el movimiento de personas y de mercancías es mayor. Las áreas fronterizas son las primeras receptoras de los metales y bienes procedentes de las incursiones guerreras, de las parias y de los posibles intercambios comerciales en periodos de paz. En este sentido, cabe destacar la imperceptible repercusión de los aportes de las parias que recibía Pamplona en la economía diaria²².

También desde mediados de siglo, pero sobre todo en torno al último cuarto del mismo, el uso de metálico se encuentra cerca del Camino de Santiago (Villatuerta, Arandigoyen...). Sin embargo, las repercusiones de éste en la economía no debieron ser muy significativas hasta finales del XI y comienzos del XII. Un factor que debe tenerse en cuenta es que la mayor parte de los intereses navarros se centraron hasta el año 1076 en La Rioja.

21. Leire, n.º 55, 1057.

22. GARCÍA DE CORTAZAR, J.A., «La época medieval». *Historia de España Alfaguara II*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 156 y LACARRA, J. M., «Aspectos económicos de la sumisión de los reinos de Taifas (1010-1200)». *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1981, p. 73. Ambos señalan que el destino de los metales árabes fue la tesorerización en forma de objetos de lujo y la guerra contra el musulmán.

Por otro lado, parte del numerario saldría al exterior del territorio navarro invertido en artículos de lujo, o se gastaría en la reparación de camino y construcciones diversas.

El uso de procedimientos no numerarios sería un síntoma del crecimiento económico al que hemos aludido, ante el cual la moneda es insuficiente para cubrir todas las transacciones realizadas: «el recurso al pago en especie sería no un signo de retracción de la economía, sino uno de los primeros síntomas de su crecimiento»²³. La existencia de otros medios que permiten el acceso a los bienes que se desean poseer de manera más directa y sencilla, y la facilidad que estos medios ofrecen al comprador (monasterio o nobleza laica) para desprenderse de los productos excedentarios dificultarían la expansión monetaria. En este sentido, toman especial relevancia los documentos realizados entre reyes, nobles y monasterios que tienen como pago caballos, armaduras, espadas o pieles de un alto valor y que representan aproximadamente el 35% de los intercambios que han llegado hasta nosotros. Los progresos de la economía monetaria harán que este tipo de negocios desaparezca en los siglos XII y XIII.

Siglos XII y primer tercio del XIII

En el siglo XII contamos con un superior número de documentos sobre transacciones (120). Se produce al mismo tiempo un cambio cualitativo muy importante: los trueques pasan de ser el medio prioritario a constituir el 14% del total; su importancia disminuye a medida que transcurre el siglo. Por su parte, sufren una merma considerable los pagos en especie, que representan apenas el 1%, desapareciendo en el año 1108. La moneda ha sido aceptada como instrumento de pago esencial, puesto que se utiliza en el 99% de las ocasiones. Los intercambios disminuyen en el período 1151-1175, y vuelven a incrementarse entre los años 1176 y 1200.

Los productos que se emplean como pago en las permutas son cereales (trigo especialmente), seguidos por ganado de labor, vino y otros alimentos. Se localizan en la Navarra Baja y Central (Ayegui, Eparoz...); como ocurría en el siglo XI, en esos mismos lugares también surgen pagos en moneda.

Esta circula con fluidez. Se ubica a lo largo del Camino de Santiago (Roncesvalles, Astrain, Barañain, Estella...) y en lugares próximos a la ciudad de Estella, como Ayegui, Arbeiza o Zufia. Surge en núcleos de Navarra Central (Camino de Santiago secundario) como San Vicente o Pueyo. Destacamos el papel difusor que con respecto al uso de numerario jugaron la ruta jacobea y Estella. De hecho, en Navarra parece que el espacio y el sistema económico estaban ya bastante organizados a fines del siglo XII; en este siglo se multiplican los censos requeridos en moneda, sobre todo en el núcleo de Estella o sus inmediaciones.

La afluencia de peregrinos a través del Camino de Santiago provocaría que se hiciera un mayor esfuerzo de abastecimiento para atender las necesidades propias y las de los extranjeros. Se produjo entonces una mejora en la productividad (a la vez que una especialización) que debía cubrir las exigencias de una población en aumento. En las aglomeraciones más importantes se instalaron artesanos y comerciantes, tenderos y cambistas. El Camino se convirtió a la larga en una importante ruta comercial que unía con Europa. Ciudades como Estella o Pamplona contaron ya con mercados desde el siglo XI; la ciudad se convirtió en concentradora y difusora a la vez de moneda, creando al mismo tiempo nuevas necesidades de numerario. Los peregrinos aportaron monedas que procedían de su lugar de origen o por el que habían pasado²⁴;

23. BONNASSIE, P., *La Catalogne. Du milieu du X^e a la fin du XI siècle*. Vol. I. Toulouse, Publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail, 1975, p. 371.

24. Así los sueldos de Francia que encontramos en Navarra proceden de lugares por donde cruzaba el Camino de Santiago en su trayecto Aspe-Puente La Reina. LACARRA, J. M., «Rutas de peregrinación. Los pasos del Pirineo y el camino de Santa Cristina a Puente la Reina». *Pirineos*, año I, n.º 2 (1945), p. 10.

tales piezas, en principio, no parece que tengan relación con actividades comerciales, aunque éstas no deben ser excluidas a priori²⁵. También trajeron mercancías y una mentalidad más abierta a los cambios. Pero no sólo el desarrollo de la actividad comercial y mercantil en el interior de Navarra provocaría una mayor profusión monetaria. Una parte del numerario proviene de las expediciones, botines, parias y soldadas que los reyes distribuían entre los guerreros, sin olvidar el protagonismo de las acuñaciones propias. Mediante donaciones se difunde a los monasterios y estos lo distribuyen utilizándolo como medio de pago. Los rescates posibilitarían la circulación de monedas de uno a otro lado de la frontera²⁶.

Los datos del siglo XIII vienen a confirmar las influencias que hemos mencionado sobre la circulación monetaria. Entre 1200 y 1234 tenemos 55 documentos. De ellos, los trueques son 9 (16%), porcentaje aún importante. Los pagos mixtos constituyen el 17%. Tanto en los trueques como en los pagos mixtos es el trigo el artículo que se transfiere. El uso de la moneda continúa siendo más intenso en la principal ruta jacobea (Roncesvalles-Logroño). Además, como se comprueba en el mapa que hemos elaborado, se extiende hacia las inmediaciones de Pamplona y el sur de la región (Falces, Funes, Cabanillas...), zonas donde el desarrollo de las relaciones comerciales (en especial con los árabes más al sur) quizá fueran más intensas en el siglo XIII.

Pero la aceptación del fenómeno monetario no fue debida únicamente a la mayor abundancia de bienes y monedas, sino también a la conformación de una cierta mentalidad monetarista. «La economía monetaria dependió no tanto de un aumento general de la producción como de esos cambios históricos más sutiles que alejaron al hombre de la autarquía doméstica y lo llevaron hacia las tiendas y los mercados»²⁷.

IV. CONCLUSION

BND

El empleo de pagos en especie y en metálico en las compraventas pasó entre el siglo X y el XIII por dos etapas fundamentales: la primera incluye los siglos X y XI y se caracteriza por el recurso al trueque y pago en especie en un porcentaje superior a la moneda; la segunda comprende el siglo XII y primer tercio del siglo XIII: la moneda se impone totalmente como instrumento de pago.

El importante papel de los sistemas de pago no numerarios en el XI debe verse como un síntoma del crecimiento económico producido en este período. La vigencia de las permutas en los siglos XII y XIII viene a hablarnos de la facilidad con que esos sistemas paliarían las necesidades aún cuando el uso de numerario se haya aceptado por completo.

Los factores que influyen en la utilización de la moneda van desde el orden cultural y político al económico. Por un lado, la moneda propia (*navarrensis monete*) va a ser empleada de forma prioritaria desde el siglo XII. Por otro lado, su circulación será estimulada por dos factores clave: el Camino de Santiago y la presencia de ciudades (Estella en el siglo XII, Estella y Pamplona en el siglo XIII), en consonancia con una mayor apertura comercial y mercantil a partir del siglo XII; debido a ello, encontramos la mayor parte del numerario difundido en sus cercanías o áreas de influencia.

25. GAUTIER DALCHE, G., «Monnaies d'outre-Pyrénées dans le nord-ouest de la Péninsule Ibérique. XII^e-XIII^e siècle». *Economie et société dans les pays de la Couronne de Castille* London, Variorum Reprints, 1982, p. 75.

26. Leire, n.º 225, 1109-11-27. Un noble vende al monasterio media villa con pertenencias por 300 sueldos de denarios jaqueses diciendo *quos dedimus pro redemptione captivitatatis mee (...) Deo liberante me de potestate manuum Ysmahelitarum pessimorum*.

27. POSTAN, M., «La expansión de la economía monetaria». *Ensayos sobre la agricultura y problemas generales de la economía medieval*, Madrid, Siglo veintiuno editores, 1981, p. 48.

